

Carta abierta a todos los criadores nacionales/F.O.C.D.E.

Estimados compañeros:

En otra página de esta Revista podréis leer carta que se ha enviado a todas las Asociaciones de F.O.C.D.E., en la que se les informa sobre los acuerdos que ha tomado la Junta Directiva en su reunión celebrada el pasado 15 de diciembre y que principalmente son los siguientes:

1.- La Federación Ornitológica de la Comunidad Valenciana (F.O.C.V.A.), la Federación Ornitológica de la Región Murciana (F.O.R.M.) y la Federación Ornitológica Andaluza (F.O.A.) dejan de ser Federaciones Regionales/F.O.C.D.E. por no cumplir con los requisitos exigidos en la reglamentación de F.O.C.D.E.

2.- Las Asociaciones de estas tres Federaciones que deseen seguir perteneciendo a F.O.C.D.E. se tendrán que dar de baja en la Federación Regional a la que pertenecen.

3.- A la mayor brevedad posible, se constituirán legalmente nuevas Federaciones Regionales de F.O.C.D.E. en la Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia y Andalucía, a las que se adherirán las Asociaciones que deseen seguir perteneciendo a F.O.C.D.E.

La Junta Directiva lamenta mucho esta decisión, pero desde que se tomó el acuerdo de disolución del Colegio Nacional de Jueces/F.O.C.D.E., hace ya más de dos años, la actitud de los dirigentes de estas tres Federaciones se ha basado en el incumplimiento de toda la legalidad vigente en F.O.C.D.E., actuando en contra de los principios y fines fundamentales de F.O.C.D.E., como lo demuestran la creación de Colegios de Jueces ajenos a F.O.C.D.E.; suministro de anillas por conductos ajenos a F.O.C.D.E.; organización de Concursos Regionales con jueces que no son del Colegio de Jueces/F.O.C.D.E., único órgano técnico de nuestra Federación; autorización, sin tener potestad para ello, a Asociaciones/F.O.C.D.E. para que, en sus concursos, enjuicien jueces que no son de F.O.C.D.E., etc. etc.

La Junta Directiva/F.O.C.D.E. cree firmemente que la situación actual de F.O.C.D.E. nos lleva a la autodestrucción, y que el mayor perjudicado de esta sinrazón sois vosotros, como criadores nacionales y simples aficionados; por este motivo, y lamentándolo mucho, la Junta Directiva ha tomado esta decisión tan dolorosa para todos.

Hace unos días, se ha celebrado el Campeonato Ornitológico de España/F.O.C.D.E., que según opinión generalizada, ha sido un éxito, a pesar del intento de boicot llevado a cabo por determinadas personas. Desgraciadamente, algunos de vosotros no habéis podido concursar, como hubiera sido nuestro deseo, pues, el año pasado, sin pedirnos vuestra autorización, os proporcionaron anillas no reglamentarias en F.O.C.D.E.; muchos de ustedes se habéis dirigido a F.O.C.D.E. denunciando la imposición de determinados dirigentes que, en contra de vuestra voluntad, no os han pedido las anillas de F.O.C.D.E., como era vuestro deseo.

Para el próximo año, la F.O.C.D.E. solamente proporcionará anillas a las Asociaciones de las tres Comunidades Autónomas citadas que deseen seguir en F.O.C.D.E. Para evitaros perjuicios, F.O.C.D.E. tomará las medidas necesarias y legales para proporcionar sus anillas a todos los criadores nacionales de las tres citadas Comunidades Autónomas que lo deseen, si las Asociaciones por la que la solicitáis habitualmente deciden no seguir en F.O.C.D.E.

Estamos a vuestra disposición en nuestra sede social teléfono 95 566 78 22 para aclararos cualquier duda que tengáis.

Atentamente,

Jesús Jiménez Cossío
Presidente